



La Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos certifica que:

**Asociación Administradora del Acueducto Rural y
Alcantarillado Sanitario de San Gabriel de Aserri**

3-002-317684

Cumple a satisfacción con los requisitos indicados en las resoluciones RE-0010-IA-2024 y RE-0011-IA-2024 para ser acreedor al reconocimiento de Sello Regulatorio de Calidad para el 2024-2025.

Dado en Escazú, San José a los 17 días del mes de octubre de 2024.

Marco Cordero Arce
Intendente de Agua

Eric Bogantes Cabezas
Regulador General